

RAWSON, 26 de Mayo de 2014.-

**Sr. PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

**Ref.:** Expte. Nro. 35.072/15, s/ antecedentes

Contratación Directa Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la contratación directa por renovación de contrato de locación de inmueble en la calle Belgrano nro. 255 de Trelew, en donde funciona la filial homónima, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$3.270.000 más IVA y comisión inmobiliaria, mediante la modalidad de compra directa (cfr. pto. 2.4 y 2.3 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 53 y 50, nota de remisión de fs. 54, y Proyecto de Resolución de Directorio de fs. 46/7 –antecedente inmediata, Resolución nro 577 de fs. 03/4-, me remito.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 19/15.-**

**Gonzalo TORREJÓN .  
\* Asesor Legal \*  
TRIBUNAL DE CUENTAS**